

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Intendencia Económica
Gobierno de El Salvador

Perspectiva regional del mercado de harina de trigo en El Salvador

SEPTIEMBRE 2017

RESUMEN

El mercado de la harina de trigo presenta múltiples inquietudes para los gobiernos de la región. Por más de una década las autoridades de competencia de Centroamérica (C.A.) han realizado diversos análisis sobre su dinámica, funcionamiento y niveles de condiciones de competencia. En la primera mitad de la década del 2000, los casos de colusión entre harineras en los países de la región quedaron en evidencia y sus efectos se agravaron ante la escalada del precio internacional del trigo. En general, los mercados de harina de trigo los países centroamericanos exhiben altos niveles de concentración, y existe evidencia que quienes manufacturan la harina ejercen alto nivel de control sobre las importaciones y la distribución de este producto. Todos los países de C.A. dependen de la importación del trigo para fabricar la harina internamente. Por otra parte, el nivel de regionalización e interdependencia entre agentes harineros en el istmo se ha fortalecido y profundizado en los últimos años. Este contexto pone en evidencia la necesidad de contar con políticas de competencia a nivel regional, para facilitar el monitoreo y la evaluación de posibles prácticas anticompetitivas que trasciendan a nivel regional, tanto en este como en otros mercados.

SEPTIEMBRE 2017 | UNIDAD DE MONITOREO DE MERCADOS

Tabla de contenido

I.	Introducción	3
II.	Centroamérica: cada vez más integrada comercialmente.....	3
III.	Comportamiento del comercio de harina de trigo en la región	5
	Evolución de los precios regionales	6
IV.	Estructura empresarial de la harina de trigo en Centroamérica.....	7
V.	Situación de la competencia en el mercado de harina de trigo en Centroamérica	9
VI.	Consideraciones finales.....	12
VII.	Bibliografía	13
VIII.	Anexos.....	14

I. Introducción

1. En las últimas décadas se ha profundizado en Centroamérica una histórica integración entre agentes económicos regionales a través de inversiones, fusiones y adquisiciones en diversos mercados: financiero, servicios, construcción, agroindustria, telecomunicaciones, transporte, entre otros¹.
2. El mercado de harina de trigo es uno de estos. Este se ha caracterizado por tender a la concentración de su producción, importación y distribución al interior de los países. Esta característica ha impactado de manera directa la disponibilidad de la materia prima para la industria de la panificación, la cual está caracterizada por una estructura atomización, compuesta por pequeños y medianos empresarios con poco nulo poder de negociación.
3. Este proceso de inversiones y fusiones entre agentes regionales, amerita un abordaje técnico, legal e institucional que pueda monitorear y evaluar que estos movimientos empresariales se traduzcan en mejoras de eficiencia y mejora para el bienestar de los consumidores.
4. Este documento pretende caracterizar el comercio regional de harina de trigo, así como la estructura empresarial de este mercado en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Además, se incluyen los principales hallazgos de estudios de mercado realizados por las autoridades de competencia de estos países, en relación a esta actividad económica.

II. Centroamérica: cada vez más integrada comercialmente

5. Centroamérica cuenta con un mercado interno dinámico que crece constantemente y plantea nuevas demandas para las empresas y las autoridades de la región. En ese contexto, es necesario que el proceso de integración económica centroamericana sea capaz de responder a estos cambios, promueva la competitividad y mejore el clima de negocios.
6. En general, se puede afirmar que el proceso de integración económica ha generado múltiples beneficios para las empresas de los países centroamericanos. Hoy en día estas naciones gozan de un arancel externo común

¹ Para ampliar sobre el tema se puede consultar el trabajo hecho por PRISMA (2014) con apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), Fundación Ford y Rights and Resources Initiative (RRI): "Inversiones y Dinámicas Territoriales en Centroamérica". Implicaciones para la gobernanza y la construcción de alternativas. Disponible en: http://www.prisma.org.sv/uploads/media/Inversiones_dinamicas_territoriales_en_CA.pdf

con altos niveles de armonización, altos flujos de comercio e inversión y una balanza comercial que tiende al crecimiento.

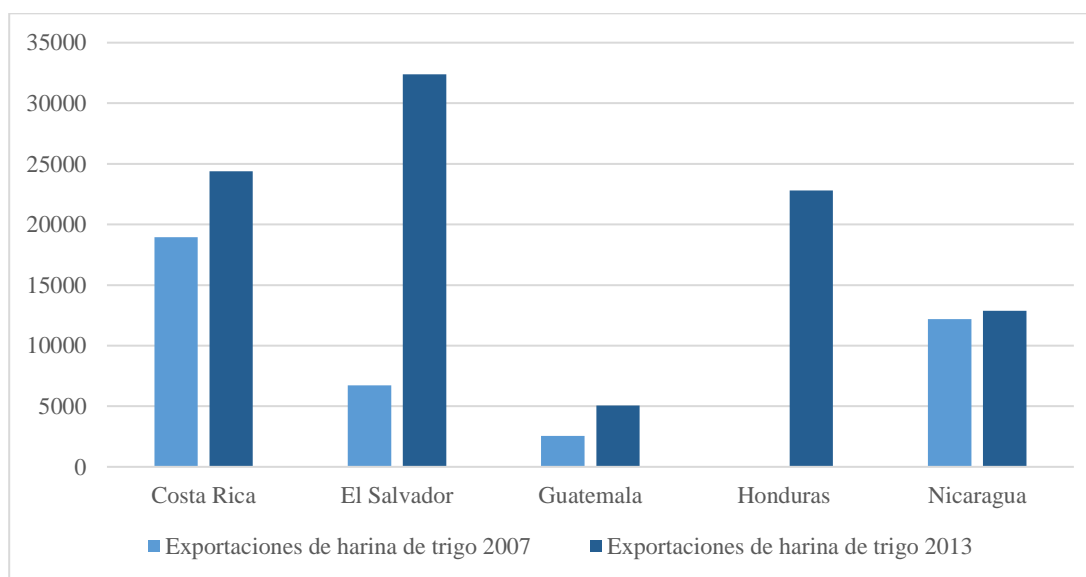
7. Este proceso de integración regional ha dado a los países beneficios económicos importantes, los cuales son observables en los crecientes flujos de comercio e inversiones intrarregionales, que han conducido a la creación de cadenas de producción regionalizadas. En qué medida estos elementos se han traducido en beneficios para los consumidores es un debate que deba abordarse.
8. En 2007 se suscribe en Guatemala el Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, se define que esta se constituirá de forma gradual y progresiva, y que su establecimiento sería el resultado del desarrollo de lo siguiente:
 - a) Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio;
 - b) Modernización y convergencia normativa, y
 - c) Desarrollo institucional.
9. Las disposiciones de estos acuerdos son complementadas por otra serie de instrumentos regionales que han sido suscritos, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración, por ejemplo, ADA-UECA entre la Unión Europea y Centroamérica. Este señala la importancia de la integración centroamericana, la cual no debe limitarse a un acuerdo puramente comercial.
10. En materia de integración y Derecho de Competencia, se espera que para el año 2021 los países de Centroamérica cuenten con un reglamento y una autoridad regional que les permita armonizar y unificar su política de competencia. El proceso de integración centroamericana involucra medidas de armonización de técnica legislativa, unificación de aranceles, impuestos y otras contribuciones, así como la inversión en infraestructura productiva.
11. Existen muchos factores que hacen del mercado centroamericano una región susceptible de ser abordada en conjunto: la proximidad geográfica de los países, la comunicación por redes carreteras, la interconexión digital. Por otra parte, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), permite el intercambio libre de aranceles de casi todos los productos en la región, facilita a los países acceso un mercado mucho mayor al que tendrían individualmente. Todo esto en un contexto en el que cerca de un cuarto del comercio exterior de los países se realiza con otros miembros del istmo.

12. Estas características podrían ser consideradas una ventaja en términos económicos, sin embargo, no juegan plenamente a favor de la competencia en la región por diversos motivos: a) no todos los bienes y servicios son comerciables, b) diversos mercados están controlados por grupos económicos poderosos, que operan a nivel regional e internacional, frecuentemente controlados por unas pocas familias que erigen altas barreras de entrada a nuevos competidores (Segovia, 2005, citado en Escolán-y Schatan, 2017). c) las importaciones² también son controladas frecuentemente por grupos de interés, distorsionando los precios (cadenas de supermercados, por ejemplo); d) las empresas multinacionales también tienen presencia regional y con frecuencia dificultan la entrada de nuevos competidores³, y e) sigue advirtiéndose la presencia de restricciones al comercio dentro de la región de algunos productos importantes como azúcar, harinas, pollo, productos lácteos, entre otros (Escolán & Schatan, 2017).

III. Comportamiento del comercio de harina de trigo en la región

13. En los últimos seis años se ha registrado un aumento en las exportaciones de harina de trigo en la región. Particularmente, en El Salvador y Honduras estas aumentaron 382% y 54,164%, respectivamente, en términos de volumen. Los crecimientos de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua también exhiben una tendencia positiva, pero menor a la presentada por El Salvador y Honduras.

Gráfico 1. Exportaciones de harina de trigo por país, años 2007 y 2013



Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT

² Que podrían ser un elemento disciplinario sobre los precios en los mercados, especialmente en economías abiertas como las de la región.

³ Por ejemplo en telecomunicaciones dominan empresas como Telefónica, Claro y América Móvil

14. Las importaciones de harina de trigo evidencian una evolución similar. La región en su conjunto ha crecido en términos de volumen de importación en 166.7%, entre 2007 y 2013. Sin embargo, el aumento más pronunciado lo exhiben El Salvador, Honduras y Panamá con 553%, 593.1% y 676.7% respectivamente (Tabla 1).
15. Cabe mencionar que en 2011 MOLSA El Salvador invirtió entre US \$20-30 millones en Honduras para la construcción de un molino para la fabricación de harina de trigo, el cual inició operaciones en 2012⁴. Por otra parte, desde el año 2000, MOLSA cuenta con una fuerte presencia en el mercado guatemalteco al haber adquirido una fábrica de harina en Villa Nueva, Guatemala.

Tabla 1. Importaciones de harina de trigo por país, 2007 y 2013

País	2007	%	2013	%	Tasa de variación
<i>Costa Rica</i>	11,854	20.8%	14,892	9.8%	25.6%
<i>El Salvador</i>	3,795	6.7%	24,810	16.3%	553.8%
<i>Guatemala</i>	19,989	35.1%	51,996	34.2%	160.1%
<i>Honduras</i>	3,504	6.1%	24,285	16%	593.1%
<i>Nicaragua</i>	16,861	29.6%	28,182	18.5%	67.1%
<i>Panamá</i>	1,022	1.7%	7,938	5.2%	676.7%
<i>TOTAL</i>	57,025	100%	15,2103	100%	166.7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT. Datos expresados en toneladas métricas.

16. Centroamérica es importadora neta de trigo, principal materia prima para elaboración de harinas, sin embargo, la evolución de la importación de trigo, indica que la región en su conjunto presenta un aumento del 12.7%. El Salvador presenta un aumento del 10.5%, incluso inferior al regional. Esto puede sugerir que las industrias estarían sustituyendo la producción de harina, por medio del procesamiento del trigo, por la importación directa del producto terminado.

IV. Evolución de los precios regionales

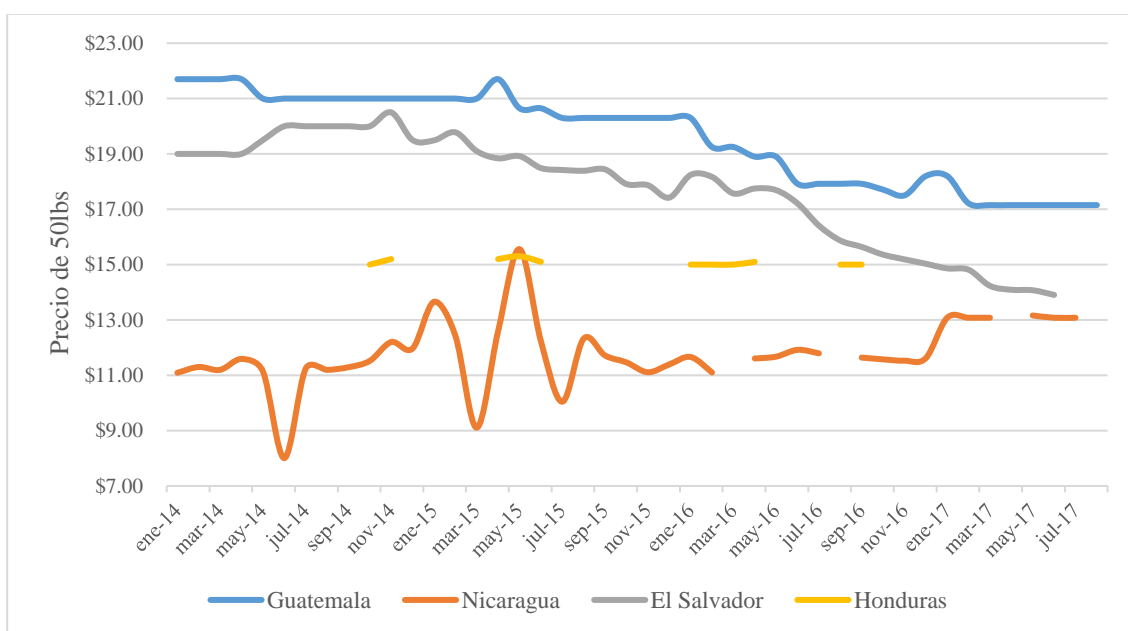
17. Durante 2014 y parte de 2015, se registró una tendencia alcista en los precios de la harina, la cual puede ser explicada, en parte, por las condiciones meteorológicas adversas en los países productores de trigo. Posteriormente, en 2016 el nivel de precios experimentó un comportamiento a la baja, influenciado por la abundancia de suministros y la fuerte competencia de las exportaciones del grano, lo que mantuvo los precios

⁴ http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Honduras_20_millones_para_procesadora_de_trigo y <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/molinos-de-el-salvador-invertira-mas-de-us20m-en-una-planta-en-honduras>

internacionales del trigo, en general, muy por debajo los registrados en 2015. Actualmente, existen condiciones de crecimiento desfavorables para las cosechas en algunos de los principales países productores, lo cual ha provocado desde inicio de año, aumentos en los precios internacionales de este bien.

18. A nivel de los países de la región, puede advertirse lo siguiente: Guatemala, que presenta los precios más altos de la región, estos muestran un tendencia a la baja; en Honduras los precios se mantienen constantes⁵. Por su parte, Nicaragua experimentó gran volatilidad en los precios entre 2014 y 2015, pero exhibe precios constantes desde 2016. El Salvador, por su parte exhibe una tendencia a la baja⁶.

Gráfico 2
Evolución de los precios de harina de trigo en países del CA-4, (2014-2107)



Fuente: Guatemala: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Honduras: Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH); Nicaragua: Bolsa Agropecuaria de Nicaragua (BAGSA); El Salvador: MAG.

V. Estructura empresarial de la harina de trigo en Centroamérica

19. En los países pertenecientes al CA-4 destaca una organización industrial altamente concentrada con inversiones cruzadas entre los cuatro países. En el anexo 1 se observa la relación de las empresas fabricantes y distribuidoras de harina de trigo de estos cuatro países.

⁵ cabe destacar que la poca información de precios en este país dificulta hacer comparaciones más precisas

⁶ Para ampliar sobre esta tendencia a la baja de los precios de la harina de trigo en el Salvador, ver Superintendencia de Competencia (2017), Análisis de coyuntura y evolución de precios de la harina fuerte de trigo en El Salvador .

20. En **Guatemala**, el liderazgo es ejercido por Molinos Modernos y Molino Excélsior, de Grupo CMI⁷, quienes cuentan con presencia en El Salvador es a través de HARISA, S.A. DE C.V. Asimismo, se observa la presencia de Molinos Venecia y Molinos Central Helvetia S.A. (CENTIA), quien cuenta con relaciones de exclusividad con Empacadora de Cereales (EMECO) y MOLSA Guatemala, esta última de capital salvadoreño.
21. En **honduras**, figuran tres molinos harineros: Molino Harinero Sula⁸, S.A. de C.V.; Industrias Molineras S.A. de C.V (IMSA); y Búfalo Industrial S.A. de C.V., los cuales distribuyen directamente como IMSA o través de un distribuidor como UNIMERC-Grupo JAREMAR⁹ (BUNFINSA) y Distribuidora La Guardia (M.H. Sula). Estos venden (o vendían) el 95% de su producción a consumidores industriales (panaderías, etc.) y distribuidores detallistas (supermercados, mercados, tiendas, etc.).
22. En el caso de **Nicaragua**, el mercado de harina de trigo es atendido por tres molinos nacionales y seis importadoras. Los molinos cuentan con más de 50 años de existencia y compiten en los eslabones de producción, distribución y comercialización. El más antiguo es GEMINA, que fue adquirido por el consorcio CMI de Guatemala; el segundo es Molinos de Nicaragua S.A. (MONISA), propiedad del grupo Chamorro y Pellas; y finalmente, HARINISA. En cuanto a las importadoras de harina, se tiene a DHACASA y DIASA también coordinadas por el grupo CMI de Guatemala; Molinos de Costa Rica, Maquila Harinera y Mondelez Nicaragua.
23. En **El Salvador**¹⁰, la harina es fabricada por tres agentes económicos: MOLSA, S.A. de C.V., HARISA, S.A., de C.V. y Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V. (GUMARSAL). Por otra parte, UNIMERC participaba en el mercado importando de forma directa harina de trigo desde Honduras, pero cerró sus operaciones en El Salvador en 2015. No obstante, sus marcas se siguen comercializando en el país, por medio de importadores.

⁷ Molinos Modernos con la producción de harina, galletas y de las Pastas INA adquirió de la Fábrica de Harinas de Centroamérica S. A. (FHACASA) de Costa Rica, en 2015 Industrias Gemina de Nicaragua, consolidándose con el 30% del mercado nicaragüense y del Grupo Malla de la República Dominicana en 2003, líder en la producción de galletas en ese país caribeño.

⁸ Distribuye en El salvador a través de distribuidora Chavarría

⁹ Con operaciones en El Salvador, Guatemala y Honduras.

¹⁰ Para ampliar sobre el caso salvadoreño, ver SC (2017), Monitoreo de Precios de la Harina de Trigo.

VI. Situación de la competencia en el mercado de harina de trigo en Centroamérica

24. El mercado de la harina se presenta grandes inquietudes para los gobiernos de la región y ha sido analizado desde hace más de una década por las autoridades de competencia de los países de C.A. En la primera mitad de la década del 2000, el problema de la colusión entre harineras se volvió más evidente y grave, pues el precio del trigo tendió a elevarse en los mercados internacionales, afectando el precio de la harina y el pan también a nivel nacional. Según CEPAL (2007), en Nicaragua, por ejemplo, entre 2001 y 2004 el precio de la harina se elevó 55%.
25. Por lo general, en los países de la región, el mercado de la harina presenta una estructura monopólica u oligopólica que, además, frecuentemente, tiene el control de las importaciones de harina y la distribución de este producto (con distorsiones como la segmentación de mercados). Además, todos los países dependen de la importación del trigo para fabricar la harina internamente.
26. El primer caso de prácticas anticompetitivas se verificó en Panamá, el cual se convirtió en uno de los primeros casos de investigación y demanda por parte de la autoridad de competencia (entonces CLICAC, ahora ACODECO), a mediados de los años noventa. Esta autoridad interpuso una demanda ante los tribunales en contra de cuatro empresas por establecer acuerdos sobre márgenes de precios de la harina de trigo y el mantenimiento de porcentajes de participación en el mercado, así como intercambiar información al respecto, durante el período comprendido entre noviembre de 1996 y septiembre de 1997. El caso fue resuelto a favor de la CLICAC en 2006 (CEPAL, 2007).
27. En Guatemala, según un estudio realizado por la Dirección General de Competencia de Guatemala, cuatro empresas controlan el 70% del mercado y que, por tanto, existen condiciones para se cometan prácticas anticompetitivas.
28. En general, las empresas de mayor importancia que producen alimentos derivados del trigo en Guatemala se desenvuelven dentro de un esquema de integración vertical, donde los molinos de trigo constituyen el primer eslabón. Estos, procesan el grano a harina, la cual es utilizada por otras empresas del mismo capital como materia prima para la industria de la panificación, pastelería, galletería, producción de pastas, entre otras¹¹.

¹¹ Algunas de las marcas con las que se trabaja en el mercado guatemalteco son, Super Gold, Espiga de Oro, Reyna del Istmo Fuerte, Reina del Istmo Extra Fuerte, Flor del País (harina de trigo fortificado), Harina de Trigo Suave "Capitán", Harina de Trigo vitaminada La Nacional, Suly, Molsa entre otras.

- ²⁹. Por la participación que tienen algunas empresas nacionales procesadoras de harina de trigo de Guatemala en otros mercados centroamericanos, así como la presencia de empresas salvadoreñas en el mercado guatemalteco, y en otros mercados de la región, podría concluirse que el mercado geográfico de la producción de la harina de trigo, así como el de algunos productos alimenticios derivados de la misma, está constituido por todo el territorio de Centroamérica.
- ³⁰. En 2013 la autoridad de competencia de Honduras (CDPC)¹² realizó un estudio sobre las condiciones del mercado de la harina de trigo y, a ese momento, se constató que la exportación de harina de trigo era prácticamente nula. Sin embargo, desde ese año se presenta un repunte en las mismas. Este mismo estudio se catalogó al mercado de la harina de trigo como altamente concentrado, ya que se encontró un HHI de 4,665. Molino Harinero Sula y BUFINSA ostentaban, en 2008, el 62% y 25.5 % de las ventas del país, respectivamente. Esto previo a la entrada de MOLSA Honduras en 2012. Es interesante hacer notar, que, en 2013, MOLSA Honduras interpuso una demanda, por supuestas prácticas de restricción a la competencia¹³, en contra de estas dos empresas ante la CDPC, la cual fue declarada improcedente.
- ³¹. La CDPCP indicó en el estudio que la estructura concentrada era esperable, dado el reducido tamaño del mercado. Finalmente, este mismo informe reveló que la industria harinera de Honduras sólo utiliza el 40% de su capacidad instalada. Es importante recalcar que altos niveles de capacidad ociosa pueden ser usados para sacar a nuevos competidores o para emitir señales a posibles entrantes a abstenerse de hacerlo.
- ³². En Nicaragua, tres molinos concentran el 74.5% de la participación de mercado (promedio de 2010-2014). Mientras que todas las importadoras tienen una participación de mercado del 25.4% (Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, 2015).
- ³³. Una particularidad reciente de Nicaragua es la importación de trigo desde Rusia¹⁴ por parte del Gobierno nicaragüense, en concepto de donaciones. El producto es internado por medio de la empresa estatal ENIMPORT.

¹² Comisión Nacional para Defensa y Promoción de la competencia de Honduras (CDPC)

¹³ Ampliar en: <https://www.cdpc.hn/sites/default/files/Privado/Resoluciones%20PAC/2013/122-D-7-2012.pdf>

¹⁴ En julio de 2011, se suscribió en Moscú un convenio mediante el cual Rusia donaría a Nicaragua por cuatro años consecutivos 100,000 toneladas de trigo anual, por un valor estimado de 35,2 millones de dólares. Ver: <http://www.laprensa.com.ni/2014/08/06/economia/206488-nicaragua-firma-con-empresas-acuerdo-para-comprar-trigo-procedente-de-rusia>

34. En consonancia con lo anterior, en 2014 el Gobierno de Nicaragua suscribió con tres empresas importadoras¹⁵ y distribuidoras de harina un acuerdo para la compra de trigo procedente de Rusia¹⁶, con el fin de mantener la estabilidad del precio de ese producto en el país. El acuerdo consiste en que las empresas importadoras de harina compren el trigo procedente de Rusia a ENIMPORT¹⁷.
35. El grado de concentración de la industria, medido por el HHI y el Índice de Dominancia fueron calculados ex ante y ex post a la autorización de la concentración GEMINA-DHACASA-DIASA dando como resultado un HHI de 2377.2 puntos y un ID de 3089, mostrando una concentración moderada según la autoridad de competencia nicaragüense (Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, 2015).
36. De acuerdo con la Cámara Nicaragüense de la Industria (2006, citado en Romero, 2010), “las importadoras y procesadoras de trigo tienen un comportamiento oligopólico”, el cual se traduce en la capacidad para fijar el precio interno de la harina. Esto fue evidente en 2009, cuando a pesar de la caída de los precios del trigo a nivel internacional, las panaderías nacionales se quejaban de que el precio de la harina se mantenía alto.
37. El MIFIC (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio), recurrentemente ha mantenido posturas en favor de las empresas harineras. Esto ha incrementado de tal manera la falta de transparencia en el funcionamiento del mercado, que muchos panificadores y consumidores consideran que es el gobierno -que ha venido aprobando las constantes alzas en el precio de la harina- el que mantiene bajo tensión la capacidad de los negocios para obtener ganancias razonables y para poder proceder a procesos de inversión y de capitalización (Welbin Romero J., 2010).
38. De manera similar a la tendencia experimentada en El Salvador, en Nicaragua, los comportamientos de las harineras explican la escasa flexibilidad a la baja de los precios domésticos de la harina posterior a la crisis de precio de 2008. El precio de la harina para las panaderías fue incrementado al ritmo del crecimiento de los precios internacionales del trigo, pero luego no presentaron la misma tendencia en la caída.
39. Finalmente, para el caso salvadoreño, la Superintendencia de Competencia (SC), en 2008, analizó la participación en el mercado de todos los competidores. Para el período enero 2006-marzo 2008, MOLSA tenía una participación del 52.58%, HARISA del 44.50%. Las importaciones representaban únicamente el

¹⁵ Posterior al almacenamiento, el trigo ruso será procesado en los molinos de MONISA, ARINISA y AGRICORP

¹⁶ <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:30561-nicaragua-firma-con-rusia-acuerdo-para-importacion-de-160000-toneladas-de-trigo>

¹⁷ Esta comprará harina de trigo a Rusia y también podrá comprar a otros mercados si se presentan precios más favorables, y venderá a las empresas distribuidoras locales

2.91%, del consumo local. Esto significaba que HARISA y MOLSA concentraban el 97.09% del mercado nacional, y que las importaciones no habían generado competencia significativa en el mercado de harina.

40. Además, en esa misma ocasión, se realizó un test de rivalidad¹⁸, en el que se pudo constatar que el mercado contaba con poco dinamismo, ya que sus actores MOLSA y HARISA no ejercían fuerte presiones competitivas entre sí. Por otra parte, la SC recolectó testimonios, que reflejaron suficientes elementos para indicar que MOLSA y HARISA no poseían políticas de comercialización o de ventas que propiciaran el aumento de sus carteras de clientes en detrimento de su competencia. En consecuencia, era acertado decir que sus estrategias no eran agresivas ni competitivas, lo cual coincide con los resultados del test de rivalidad anterior.
41. Finalmente, y posterior a un allanamiento en que se encontró pruebas de reparto de mercado¹⁹, se impuso una multa que ascendía a más de \$4 millones: \$1,971,015.16 y \$2,061,406.20 respectivamente. Hasta mayo de este año, el caso había estado estancado en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, pero la multa fue ratificada por dicha instancia en 2017.

VII. Consideraciones finales

42. La dinámica comercial y de integración empresarial entre agentes de la región que se dedican a la producción, importación o distribución de harina de trigo ha ido profundizándose en las últimas dos décadas. Esto hace necesario un abordaje regional en materia de competencia que pueda monitorear y evaluar constantemente que las prácticas anticompetitivas en las que algunos agentes han incurrido a nivel nacional, no se repliquen a escala regional.
43. En este contexto, la cooperación regional e internacional en materia de competencia es crucial dentro de la región Centroamericana. La posibilidad de colaborar compartiendo información y coordinando acciones para evitar prácticas anticompetitivas que afectan simultáneamente a varios mercados de la región serían de gran relevancia.

¹⁸ Para conocer el nivel de competencia no solo se puede ver la magnitud de la concentración, reflejada por la participación en el mercado, sino que también la intensidad con que se compite. Esta intensidad o rivalidad se demuestra por la evolución de las participaciones en el tiempo, y tiene un valor que oscila de 0 a 1, donde 0 es un mercado con máxima estabilidad y 1 es un mercado de máxima inestabilidad. Aún en mercados duopólicos puede existir competencia, ya que ambas empresas deben emplear políticas de mercadeo y ventas agresivas y competitivas para mantener o sobrepasar la participación alcanzada.

¹⁹ 55 % y 45 %, respectivamente, por parte de MOLSA y HARISA

44. Uno de los desafíos más importantes que enfrentan los países de la región es la implementación de una política de competencia de alcance regional, derivada del lazo estrecho que los vincula en su actividad comercial. De manera que los compromisos adquiridos en este convenio no deben ser implementados de forma aislada, ni de forma individual por cada país, sino este debe ser abordado con visión regional.
45. Se identifica el gran beneficio armonizar procedimientos de competencia a nivel regional, lo cual incluye, entre otros, tener criterios semejantes en cuanto al manejo de la confidencialidad de la información y de transparencia, así como de dar seguimiento a prácticas anticompetitivas transfronterizas. Según CEPAL (2007), estas iniciativas pueden tener su asidero en el Protocolo de Guatemala, del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1993), donde se encuentra la siguiente disposición: “en el sector comercio, los Estados Parte convienen en adoptar disposiciones comunes para evitar las actividades monopolistas y promover la libre competencia en los países de la región”.

VIII. Bibliografía

CEPAL. (2007). *Los mercados en el Istmo Centroamericano y México: ¿qué ha pasado con la competencia?* México: Naciones Unidas.

Escolán, C., & Schatan, C. (2017). *Panorama y retos de la política de competencia en Centroamérica*. Ciudad de México: CEPAL.

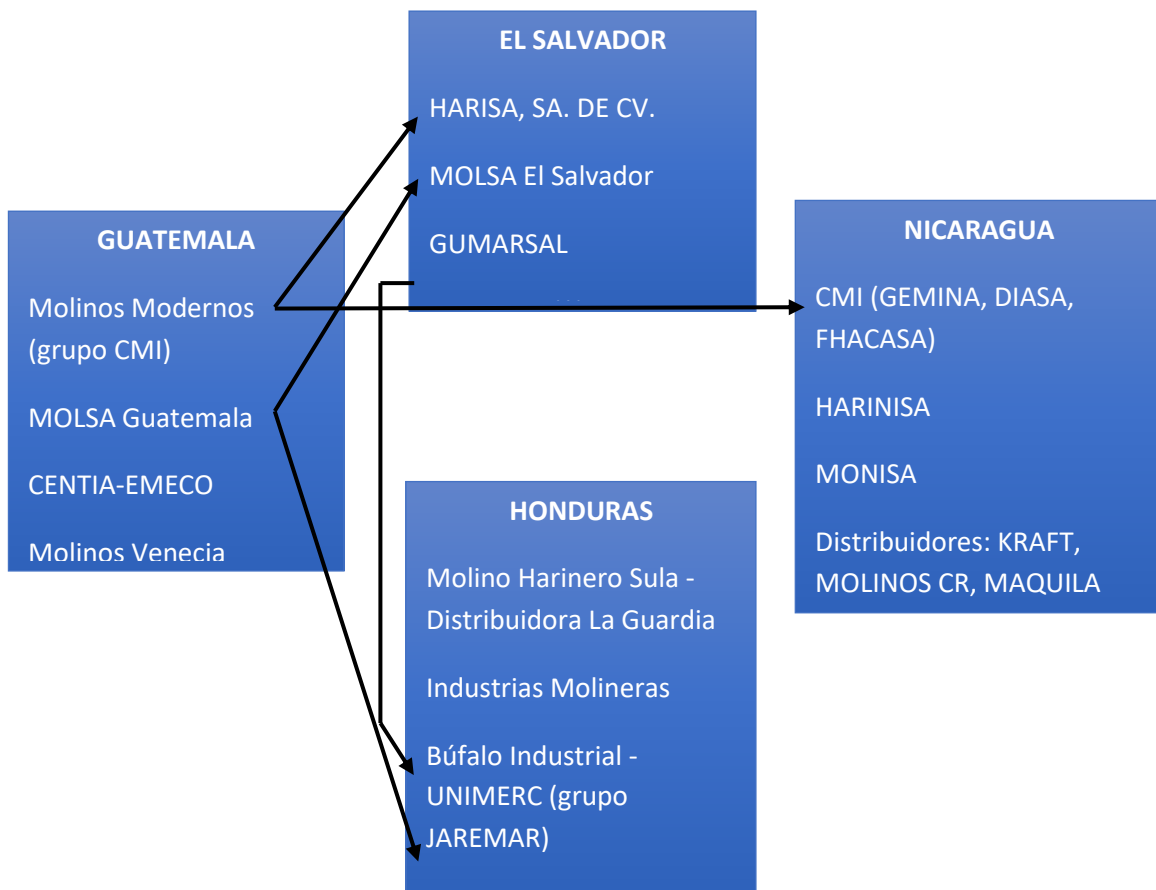
IICA. (2000). *Estudio de la agroindustria alimentaria en Honduras*. San José: Serie Agroalimentarias. Estudios/País.

Instituto Nacional de Promoción de la Competencia. (2015). *Resolución administrativa: Concentración económica*. Managua: Gobierno de Nicaragua.

Welbin Romero J., F. J. (2010). *Apertura Comercial y Nuevas Dinámicas Comerciales: El caso de las Panaderías en Nicaragua*. Managua: Nitlapan –UCA.

IX. Anexos

ANEXO 1. Estructura empresarial regional de productores, importadores y distribuidores de harina de trigo



(*) Hasta 2015, sin embargo, se sigue comercializando las marcas en el país.

Anexo 2. Sobre las barreras arancelarias y no arancelarias en C.A. en relación a la harina de trigo

Barreras arancelarias

En virtud del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la gran mayoría de los productos originarios de los países que conforman el MCCA gozan de franquicia arancelaria. Esto implica que estos productos quedan exentos del pago de aranceles, tasas y otras medidas equivalentes.

Las importaciones de productos enumerados en el Anexo A¹, provenientes de los países del MCCA están sujetas a controles de importación o al pago de derechos arancelarios. A partir del 1° de enero de 2003, la harina de trigo (SAC 1101.00.00) quedó excluida del Anexo A por lo que los países del MCCA ya no aplican permisos ni aranceles a las importaciones de harina de trigo proveniente de la región. Actualmente, y desde 2008, los aranceles para la importación de hasta 10 mil toneladas métricas se encuentran en cero por disposición del denominado CA-4. Así, existen bajas barreras arancelarias para la importación de harina.

Barreras no arancelarias

Por otra parte, algunos países imponen barreras de entrada a las importaciones de harina mediante un reglamento específico que deben cumplir o mediante la exigencia de la observancia de normas especiales. Éste es el caso de la Resolución 94-2002 que aprobó el Consejo de Ministros de la Integración Económica (COMIECO), en octubre de 2002 para Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, que aceptaba la norma técnica de harina de trigo fortificada, Decreto No. 30809, publicado en la Gaceta No. 216 del 8 de noviembre del 2002.

Así se contrarrestaban hasta cierto punto los efectos de la liberalización del comercio de la harina de trigo decretada por el Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE) en octubre de ese mismo año. De todas formas, esta última medida significó un avance en la liberación comercial regional de este producto, que se reflejó en el aumento del comercio centroamericano de este bien.